

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.10.09
		CODIGO: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN
		VERSION: 2
		Página 1 de 1

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA

Funes, **12 de diciembre de 2025.**

Señor(a):

GLORIA ELIZABETH PASUY GORDILLO

C.C No. **27.081.164 de Pasto**

Apreciado señor (a)

Me es grato comunicarle que, realizada la evaluación de la única oferta presentada dentro del procedimiento de selección de mínima cuantía No. 20250009 y verificados los requisitos habilitantes exigidos, se constató que su propuesta cumple con la totalidad de los mismos.

Por lo anterior, usted ha sido favorecido para contratar con la Personería Municipal de Funes(N), en el contrato que tiene por objeto **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR DOTACIÓN INSTITUCIONAL CONSISTENTE EN PRENDAS DE VESTIR (PANTALONES, CHAQUETAS Y CAMISAS PARA DAMA) PARA LA SECRETARÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS.**

En consecuencia, le solicito presentarse dentro de los cinco días siguientes a la recepción de esta citación en el Despacho de la Personería Municipal de Funes, ubicada en la dirección: Barrio Avenida Esperanza – Antiguo Centro de Salud de Funes – Funes, teléfono 3108234277, con el objeto de firmar contrato correspondiente.

El supervisor designado para el seguimiento, vigilancia y cumplimiento del respectivo contrato será el Personero Municipal de Funes.

Con la publicación de este documento de aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedara informado de la aceptación de su oferta, de conformidad a la ley 1474 de 2011 y decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Atentamente,

MILTÓN ALEXANDER CABRERA TULCAN
Personero Municipal